



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

HACIA UNA MEJORA DE LA CALIDAD REGULATORIA

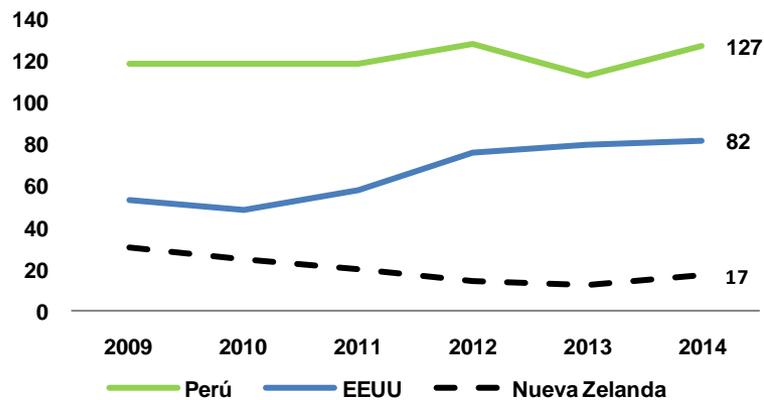
Javier Roca Fabián

Director General de Asuntos de Economía Internacional,
Competencia y Productividad
Ministerio de Economía y Finanzas



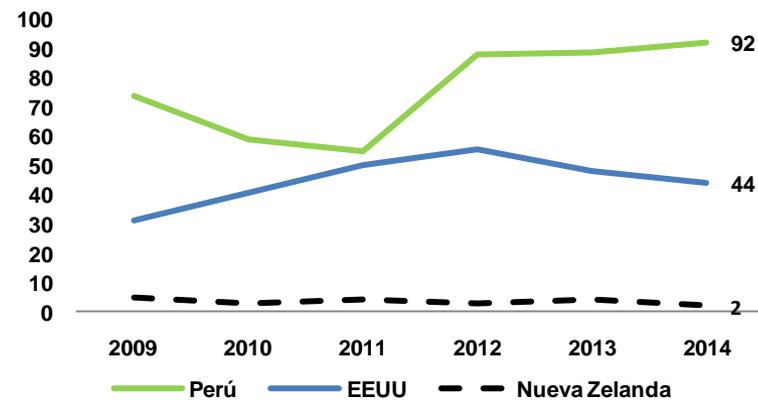
Diagnóstico: Política Regulatoria en el Perú

RANKING SOBRE CARGA DE LA REGULACIÓN DEL ESTADO



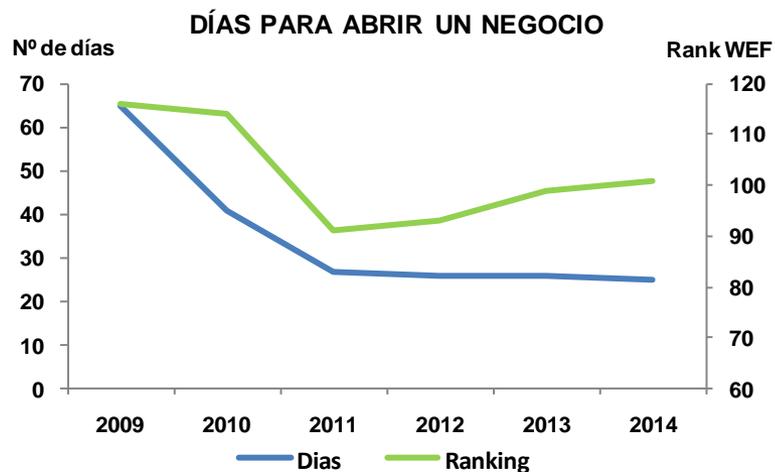
Fuente: WEF

RANKING SOBRE TRANSPARENCIA EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE GOBIERNO

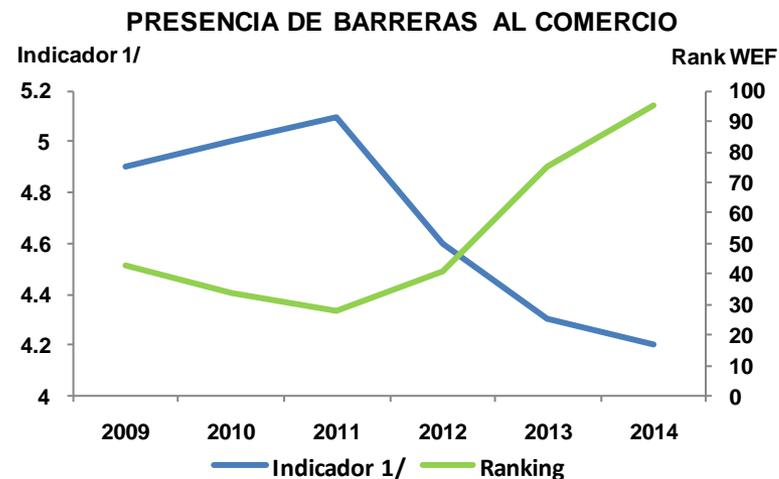


Fuente: WEF

Diagnóstico: Política Regulatoria en el Perú



Fuente: WEF



1/ Donde, 1 es comercio fuertemente limitado y 7 completamente libre.
Fuente: WEF



1/ Distancia respecto a la economía más eficiente.
Fuente: WEF

Diagnóstico: Política Regulatoria en el Perú



Efectos de la Mala Política Regulatoria

La mala intervención estatal implica un obstáculo innecesario que genera costos para la sociedad.

-Impacto negativo en los índices de competitividad y *good governance* del país.

- Incremento injustificado de costos de transacción para los agentes del mercado.

- Incertidumbre en las reglas de juego establecidas por el Estado al mercado.

Implementación de Buenas Prácticas Regulatorias (2005 – 2013)

- **Aprobación de normas de simplificación administrativa y transparencia (Silencio Administrativo Positivo – Ley N° 29060 y DS N° 079-2007-PCM, Metodología para determinación de costos de los procedimientos administrativos DS N° 064-2010-PCM).**
- **Aprobación del Reglamento de la Ley Marco para la Producción y Sistematización Legislativa en el MINJUS (DS N° 008-2006-JUS) y Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General (DS N° 001-2009-JUS).**
- **Aprobación de un manual para el análisis económico y legal de los proyectos del MEF, así como el modelo de Informe de Impacto Normativo-IIN (RM N° 639-2006-EF/67).**
- **Creación de la Unidad de Coordinación Normativa de la Secretaría General del MINSA con la función de revisar el impacto de las normas propuestas por el sector (RM N° 187-2006-MINSA). Actualización del documento “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos en el Ministerio de Salud” (RM N° 526-2011-MINSA).**
- **Leyes del Congreso de depuración normativa. Con la Ley N° 29477 , Ley N° 29563 y Ley N° 29629 se han excluido de la vigencia legislativa 11 438 normas con rango de Ley.**
- **Guía de Técnica Legislativa para la Elaboración de Proyectos Normativos de la Entidades del Poder Ejecutivo (Resolución Directoral N° 003-2013-JUS/DGDOJ).**

Hacia una Reforma Regulatoria en el Sector Público: Objetivo y Estrategia



Objetivo

Implementación y aplicación de herramientas que aseguren la calidad normativa en el Sector Público, e institucionalizar las funciones ligadas a la producción normativa del gobierno



Estrategia

Identificación

Sensibilización

Capacitación

Desarrollo de pilotos

Participación del sector privado (empresas y consumidores)

Hacia una Reforma Regulatoria en el Sector Público: Pilares

Mejorar la Institucionalidad de la Regulación

1. Adoptar políticas de reforma regulatoria a los más altos niveles políticos.
2. Establecer estándares explícitos de calidad regulatoria y principios para la toma de decisiones.
3. Construir capacidades para mejorar la regulación.

Mejorar la Calidad de las Nuevas Regulaciones

1. Manifestación de impacto regulatorio.
2. Procedimientos de recolección de información con las partes afectadas.
3. Utilizar alternativas a la regulación.
4. Mejorar la coordinación regulatoria entre instituciones.
5. Transparencia y consulta

Mejorar la Calidad de las Regulaciones Existentes

1. Revisar y actualizar las regulaciones existentes.
2. Reducir el papeleo y los trámites gubernamentales.

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Negociación de Compromisos Internacionales

Objetivos

- ✓ Implementar buenas prácticas internacionales en la producción normativa.
- ✓ Aprovechar la cooperación internacional para la capacitación e intercambio de experiencias en calidad normativa.



1. Realización de talleres de expertos entre los países APEC para el diseño de guías de métodos y metodologías para la medición de impactos.
México, Chile y Perú pedirán fondos a APEC para la implementación de talleres de capacitación en aplicación de estas guías para los servidores públicos de cada economía.
2. Se finalizó la negociación de la mesa de Coherencia Regulatoria del TPP. Incluye: cooperación técnica y compromiso para la aplicación de buenas prácticas (RIA).
3. Creación de la Red Latinoamericana de Mejora Regulatoria y Competitividad (CELAC-REG) para fomentar cooperación e intercambio de experiencias.
4. En negociación la mesa de Mejora Regulatoria dentro del Alianza del Pacífico. Incluye la cooperación técnica entre países en materia de calidad regulatoria.

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Participación del Perú en la OCDE

Objetivos

- ✓ Implementar buenas prácticas internacionales en la producción normativa.
- ✓ Aprovechar la cooperación internacional para la capacitación e intercambio de experiencias en calidad normativa.



1. Participación del Perú en el Comité de Política Regulatoria de la OCDE
(Próxima reunión: 3 – 4 de noviembre)
2. Actividades dentro del Programa País del Perú con la OCDE:
 - ✓ Desarrollo de la Revisión de las Políticas Regulación y de Reforma Regulatoria del Perú, identificación de potencialidades y establecimiento de recomendaciones.
 - ✓ Implementación del RIA en el Perú

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Organización Interna

Objetivos

- ✓ Establecer estándares explícitos de calidad regulatoria y principios para la toma de decisiones.



1. Establecimiento de un Grupo Intersectorial (MINJUS – PCM – MEF) para la inclusión de buenas prácticas regulatorias en la elaboración y adopción de normas para las entidades del Poder Ejecutivo.
2. Adopción de guías prácticas para la elaboración de regulaciones en el Poder Ejecutivo, sobre la base de las buenas prácticas internacionales (OCDE – APEC – Economías Líderes).

Aspectos de la Implementación de la Política Regulatoria: Desarrollo de Capacidades

Objetivos

- ✓ Establecer estándares explícitos de calidad regulatoria y principios para la toma de decisiones.



1. Proyecto Cooperación Canadiense para implementación del RIA en la elaboración de RTs.
 - Dos pilotos de aplicación de RTs con PRODUCE y en coordinación con MINCETUR: (i) conductores eléctricos; y, (ii) seguridad en gasodomésticos.
 - Asistencia internacional: JC&A
 - Posibilidad de continuar con la facilidad técnica canadiense.
2. Inicio de trabajos con MINSA y MINAM
 - Enfoque: capacitación "*learning by doing*", con pilotos asistidos.
 - Búsqueda de facilidad técnica para una consultoría que entrene a MINSA (DIGESA, DIGEMID) en la aplicación del RIA para sus regulaciones.
 - Ayuda remota a MINAM para la comprensión y aplicación del RIA en sus regulaciones de valorización ambiental.
3. Mejora constante de las capacidades regulatorias de los funcionarios del sector público.

Próximas Acciones (2015 – 2018)

- 1. Adopción de los estándares y recomendaciones de la OCDE sobre Política Regulatoria y evaluación del cumplimiento por parte del Comité de Política Regulatoria de la OCDE.**
- 2. Implementación de RIA en el Poder Ejecutivo.**
- 3. Diseño e implementación de un mecanismo de capacitación continua de reguladores en buenas prácticas.**
- 4. Implementación de una plataforma electrónica centralizada que permita la verificación e evaluación de propuestas normativas.**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

HACIA UNA MEJORA DE LA CALIDAD REGULATORIA

Javier Roca Fabián

Director General de Asuntos de Economía Internacional,
Competencia y Productividad
Ministerio de Economía y Finanzas

